

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26/07/2021

ESTADO No. 118

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320180011500	Concordato	ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ	APDA. ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ	Agreguese a autos OBS. y teniendo en cuenta la cesión de derechos de crédito suscrito entre RF ENCORE S.A.S., y PEDRO ANTONIO PINILLA ARIZA, se dispondrá agregar sin consideración alguna, por cuanto mediante auto interlocutorio No. 708 de fecha julio 6 del año que avanza, se declaró el desistimiento tácito del presente trámite y su correspondiente archivo.	23/07/2021		
76001310301320210002000	Ejecutivo Singular	EMPRESA OC Y MMSAS	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA NIVAL SAS	Auto declara desierto recurso OBS. – Sin Observaciones.	23/07/2021		
76001310301320210008100	Verbal	ILIANK ROMAN GOMEZ	SOCIEDAD GIRALDO HIJOS & CIA S EN C EN LIQUIDACION	Agreguese a autos OBS. comunicación de la Alcaldía Santiago de Cali, dando respuesta a nuestro oficio No.327 de fecha 19 de abril de 202	23/07/2021		
76001310301320210014300	Ejecutivo Singular	CLINICA FARALLONES S.A.	SOS.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	23/07/2021		
76001310301320210014300	Ejecutivo Singular	CLINICA FARALLONES S.A.	SOS.	Auto decreta medida cautelar OBS. – Sin Observaciones.	23/07/2021		
76001310301320210016000	Ejecutivo Singular	RYR ENTERPRISES GROUP INC	JORGE EDUARDO GONZALEZ VALLES	Agreguese a autos OBS. y póngase en conocimiento de la parte actora la constancia de recibido del oficio de embargo de remanentes No. 606 fechado en julio 19 de 2021 dirigido al Juzgado Quince de Familia de Bogotá, quien aclara que el radicado que cursa en dicho despacho en contra del señor Jorge Eduardo González Valles es el No. 1001311001520190084500.	23/07/2021		
76001310301320210025700	Ordinario	ANGELA YOLIMA ROZO HIDALGO	LUIS ORLANDO ROZO HIDALGO	Auto resuelve retiro demanda OBS. – Sin Observaciones.	23/07/2021		
76001310301320210026700	Ejecutivo Singular	SAINT GOBAIN COLOMBIA SAS	DICOLSA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	23/07/2021		
76001310301320210026700	Ejecutivo Singular	SAINT GOBAIN COLOMBIA SAS	DICOLSA SAS	Auto decreta medida cautelar OBS. – Sin Observaciones.	23/07/2021		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5c343f8f07bf7158ce11a563114ce15b2a33885a2ea71d51d3311505bf38abc**

Documento generado en 25/07/2021 05:44:52 PM